

## EL AGENTE INTERVENTOR DE

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES -  
MULTISOLUCIONES INTEGRALES, NIT N° 900.436.089, INSIGHT ADVISOR S.A.S Y  
DE LAS PERSONAS NATURALES WLADYMIRO LÓPEZ DE ARCOS C.C.  
79.797.716 Y MILENA PATRICIA VILLAMIZAR MOLINA c.c. N°22.504.395**

### AVISA:

Que se solicita a todos los beneficiarios del Plan de Desmonte conforme al anexo N° 04 del mismo, que se remita la siguiente información al correo electrónico [Gabriel.Cruz@fiducentral.com](mailto:Gabriel.Cruz@fiducentral.com). Lo anterior con el fin de que las personas sean registradas como beneficiarias y sean entregados los respectivos derechos fiduciarios.

- Declaración de beneficiario.
- Instrucciones para el manejo de recursos.
- Certificación bancaria.
- Copia Cédula.
- RUT o certificación no declarante - verificar en la página de la Dian si está activo, en caso de estar activo es necesario adjuntar el RUT sino está activo o no le arroja consulta debe llenar el certificado no declarante (Se adjunta).

(<https://muisca.dian.gov.co/WebRUTMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces> )

- Cámara de comercio solo empresas

a. Instrucción para el manejo de recursos (Este formato en el cual usted nos suministra sus datos de correspondencia, teléfonos y correos electrónicos en el cual nos autoriza a remitir información del Fideicomiso a email.)

b. Declaración de beneficiarios: (i) Este formato es la aceptación del conocimiento del Contrato Fiduciario el cual le adjunto. (ii) Conocimiento y divulgación de todos los canales de atención y servicio al cliente.

\*\*\*si el pago es a la cuenta de un tercero debe remitir una autorización notariada el beneficiario o apostillada del país donde reside si está en el extranjero autorizando a pagar a dicho tercero\*\*\*

- El tercero debe remitir RUT y cédula.

Recuerde que el correo no debe superar las 11mb ya que el buzón no permite entrada de un documento con un peso mayor, por ende, deberá comprimirlo o enviarlo en varios correos.

El presente aviso consta de: 1. Anexo N° 04 del Plan de Desmonte. 2. Formato Declaración de beneficiario, Formato Instrucciones para el manejo de recursos y Formato Certificación No Declarante.

Bogotá, 30 de marzo de 2023.

**JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS**  
Agente Interventor